

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6430** SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, de forma unánime, en la reunión celebrada el 25 de mayo de 2015, celebrar la próxima Junta General Ordinaria en el domicilio social (Edificio Idepa, Parque Tecnológico de Asturias, Concejo de Llanera), el día 24 de junio de 2015, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del órgano de administración de la Sociedad, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Cese, nombramiento y reelección de Consejeros. Fijación del número de integrantes del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de los artículos 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 29 a 41; inclusión de un art. 42, y aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para completar, subsanar, interpretar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta General, tramitar las autorizaciones administrativas necesarias, elevar a público los acuerdos, y proceder a su inscripción registral.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Desde el momento de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en especial las cuentas anuales, el informe de gestión, el de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe escrito que la justifica.

Llanera, 25 de mayo de 2015.- El Presidente, Carlos García Morilla (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias). La Secretaria, Isabel C. Herrero Fernández.

ID: A150026595-1